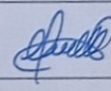
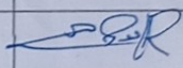
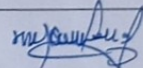
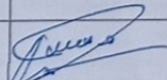
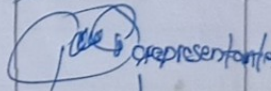
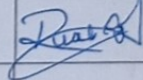
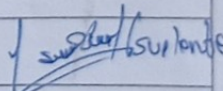
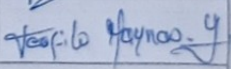


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON**  
**Comité de seguridad ciudadana**  
**ACTA N° 01-2024.**

**I RENDICION DE CUENTAS Y CONSULTA PUBLICA PRESENCIAL DEL COMITÉ DISTRITAL DE**  
**SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN RAMON 2024**

En el distrito de san Ramón siendo            horas del día jueves 21 de marzo del 2024 en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de San Ramón Abg Renato CARRION WISSAR y el Secretario Técnico Ing. Sisly Z. BARZOLA TORRES y en cumplimiento a lo prescrito en la ley N° 27933- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento , Artículo 39- Mecanismo de consulta Pública, se reunieron los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana conforme al detalle siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	FIRMA
01	ABOG RENATO A. CARRION WISSAR ALCALDE – PRESIDENTE CODISEC	PRESIDENTE CODISEC	
02	<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON</b> ING SISLY Z. BARZOLA TORRES	SECRETARIO TECNICO	
03	<b>SUB PREFECTA DEL DISTRITO DE SAN RAMON.</b> Mg Mirian B. LLAULLI ROMERO.	MIEMBRO	
04	<b>COMISARIA PNP SAN RAMON</b> MAYOR PNP MAURO MARI URETA	MIEMBRO	
05	<b>FISCALIA DE PREVENCION DEL DELITO.</b> Dr. Ernesto SIERRA RODRIGUEZ .	MIEMBRO	
06	<b>JUEZ DE PAZ DE SAN RAMON.</b> Dr. José Arturo ZEVALLOS VILLAJUAN	MIEMBRO	
07	<b>MIMP CHANCHAMAYO</b> Lic. Yelka V. MEDINA PALOMINO	MIEMBRO	
08	<b>MICRO RED SAN RAMON</b> Obstetra Pamela Andrea JULCA RODRIGUEZ	MIEMBRO	
09	<b>DIRECTOR DE LA UGEL CHANCHAMAYO</b> Lic. Yanire María ZEGARRA MARTÍNEZ	MIEMBRO	
10	<b>BASE AEREA SAN RAMON</b> Coronel FAP Ítalo Guillermo FERNANDEZ VELA- PASTOR	MIEMBRO	
11	<b>MUNICIPALIDAD C.P.M. NARANJAL</b> Rolando Hugo GALARZA LOPEZ	MIEMBRO	
12	<b>PRESIDENTE DE LAS JUNTAS VECINALES</b> Daniel SOLOGUREN COSSIO	MIEMBRO	
13	<b>CENTRO DE SALUD MENTAL</b> Psicóloga Mirna Medalit CARDENAS BAZALAR	MIEMBRO	
14	<b>COMUNIDAD NATIVA SHAWAN RAMA</b> Teófilo MAYNAS INUMA	MIEMBRO	
15	<b>COMPANIA DE BOMBEROS</b> C.B.P. José Manuel de la PEÑA PONCE	MIEMBRO	



Siendo el día 21 de Marzo del 2024, a horas 16:00 pm., reunidos en el salón de actos de la Municipalidad Distrital de San Ramón, el Sr. Alcalde – Renato Antonio Carrión Wissar – Presidente del CODISEC, da las palabras de bienvenida a los representantes del CODISEC, se da inicio a la I Consulta Ciudadana del año 2024, contando con la presencia de los representantes de cada institución, asimismo, cede la palabra a la secretaria técnica de Seguridad Ciudadana – Ing. Sisly Z. Barzola Torres.

La secretaria técnica de Seguridad Ciudadana, Ing. Sisly Suley Barzola Torres, presenta sus saludos a los representantes del CODISEC, e inicia manifestando que para iniciar la Consulta Ciudadana, estamos realizando el cumplimiento de nuestro Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027, en esta primera consulta ciudadana, es respecto a las actividades realizadas por el CODISEC, de las distintas instituciones que lo conforman, en beneficio de la población de San Ramón, como podemos visualizar en las diapositivas a los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Ramón 2024, presento el informe de las actividades realizadas hasta el mes de marzo, el CODISEC San Ramón, está conformado por distintas instituciones, el CODISEC San Ramón, ha realizado su juramentación en el mes de Enero del año 2024, se ha realizado la juramentación e instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Ramón, liderado por el alcalde y a su vez presidente del CODISEC, los integrantes que conforman el CODISEC 2024, son:

- **Presidente del CODISEC** – Alcalde Abog. Renato A. Carrión Wissar
- **Secretario técnico** – Ing. Sisly Suley Barzola Torres.
- **Comisaría Rural de San Ramón Mayor** – PNP Mauro Mari Ureta.
- **Municipalidad del Centro Poblado Menor Naranjal** – Sr. Hugo Galarza López
- **Fiscalía de Prevención del Delito** – Abog. Ernesto Sierra Rodríguez.
- **Juez de Paz Letrado** – Abog. José Arturo Zevallos Villajuan
- **Sub prefectura** – Mg. Miriam Llaulli Romero.
- **Cía. de Bomberos** – Cmdt. José Manuel de la Peña Ponce.
- **Micro Red San Ramón** – Obstetra Pamela Andrea Julca Rodríguez.
- **Presidente de las Juntas Vecinales** – Sr. Daniel Sologuren Cossio.
- **Base Aérea San Ramón** – Crnel. FAP Ítalo Guillermo Fernández Vela-Pastor.
- **Ugel Chanchamayo** – Lic. Yaniré María Zegarra Martínez.
- **Centro de Emergencia Mujer Chanchamayo** – Lic. Yelka Medina Palomino.
- **Comunidad Nativa Shawan Rama** – Sr. Hipólito Maynas Inuma.
- **Centro de Salud Mental** – Psicóloga Mirna Medalit Cárdenas Bazalar.

De los recursos humanos, que cuenta la Municipalidad Distrital de San Ramón, respecto a la seguridad ciudadana, están conformados por miembros del CODISEC, quien preside es el alcalde y un sub gerente de seguridad ciudadana y policía municipal, 11 agentes de serenazgo, 02 agentes de videovigilancia, 05 policías municipales, distribuidos entre las áreas de Rentas, Comercialización, Medio Ambiente, Castro Urbano y Mercado, camal y ferias.

De los recursos logísticos, se cuenta con 02 camionetas (01 marca Chevrolet 4 x 4 de placa de rodaje EAJ-451 – 01 Toyota Hilux 4X4 de placa de rodaje AFO-876), 02 moto lineales marca Lifan modelo chacarera, 01 central de video vigilancia, 13 cámaras de video vigilancia (09 operativas y 04 inoperativas), 03 líneas móvil, para el área de serenazgo (964058069 – 951254283 – 951326852), ubicación de las cámaras de video vigilancia que a continuación detallo:

**CAMARAS OPERATIVAS:**

1. Entrada a playa hermosa





2. Av. San Ramón
3. Pte. Centenario
4. Estadio Juan Santos Atahualpa
5. Entrada a Nueva vista
6. Jr. Rodríguez con Uriarte
7. Frontis de la municipalidad
8. Jr. Progreso con Pardo
9. Parque del avión
10. Minimercado Progreso

#### CAMARAS INOPERATIVAS:

1. Pte. Huacará
2. Cruce de la Mina
3. Pte. Victoria

De las actividades que se realiza de acuerdo al Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, hay actividades concernientes al Plan de Patrullaje Integrado entre la PNP y la Municipalidad de San Ramón, este patrullaje integrado se realiza todos los días, las 24 horas del día, se realiza el Plan de Patrullaje Municipal, por sector, en el Distrito de San Ramón, también se realiza el Plan de Patrullaje de las Rondas Mixtas entre la PNP, Serenazgo y las Juntas Vecinales.

De las actividades en cuanto a sesiones ordinarias del CODISEC, en este primer trimestre, se ha planteado tres sesiones ordinarias que se ha realizado, uno en el mes de enero, mes de febrero y la que se ha realizado ahora en el mes de marzo.

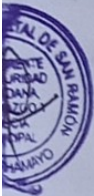
Desde las reuniones de febrero los integrantes del CODISEC, también se tiene un reporte del desempeño de los integrantes por cada reunión ordinaria, en el cual hay un formato donde indican los nombres de los integrantes, el cargo que ocupa, y si asistieron o no asistieron a la reunión del CODISEC.

En la actividad de la elaboración y evaluación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, también se ha cumplido con esta actividad, puesto que ya se ha realizado el Plan de Acción y está aprobado con Ordenanza Municipal de fecha 31 de enero del 2024, se les muestra una foto en la diapositiva de la primera página del Plan de Acción, el acuerdo de Concejo que aprueba y la Ordenanza Municipal.

De las actividades de Patrullaje Integrado, se realizan todos los días, las 24 horas del día, conjuntamente con la Policía Nacional. Se les muestra algunas fotografías en la diapositiva del patrullaje integrado sobre las intervenciones del personal de Serenazgo con la Policía Nacional.

Patrullaje Municipal por sectores, también se realiza de manera diaria, las 24 horas del día, la unidad de serenazgo viene haciendo las labores en tres turnos, los cuales son: 06:00 – 14:00, 14:00 – 22:00 y 22:00 – 06:00, donde se viene coberturando las 24 horas del día, el servicio de seguridad ciudadana. Se muestran fotografías de las distintas horas del día, donde se realizan la intervención de serenazgo.

Ejecución de Patrullaje Mixto, le corresponde entre la PNP, Serenazgo y las Juntas Vecinales, también están programadas sus actividades y se viene cumpliendo hasta la fecha, en los distintos sectores donde contamos con el preventivo de Juntas Vecinales. Se les muestra las fotografías correspondientes, cuando se hace patrullaje.





La siguiente actividad, de Capacitación del personal de serenazgo, actualmente el personal de serenazgo viene siendo capacitado por la Cía. de Bomberos, se les está capacitando todos los días sábados en el horario de 07:00 – 13:00, a todo el cuerpo de serenazgo, en este caso, la asistencia a esta capacitación es obligatoria, pese a que no tenga turno el personal. Se muestran fotografías de la capacitación del personal, que hace el convenio al sereno, el sábado tuvieron manejo de extintor, el cual se les enseña el manejo del extintor.

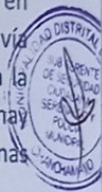
Otra de las actividades, es realizar el operativo contra el consumo de alcohol en la vía pública, este tipo de operativos se realiza de manera preventiva, y se realiza de manera diaria, puesto que, en la ciudad, contamos con puntos establecidos, donde siempre hay ese tipo de incidencias, y uno de ellos es en la plaza principal, donde se ve de manera diaria, se ven libadores de alcohol, entonces ahí está la intervención tanto de la policía nacional y de serenazgo. Se muestran fotografías en la pérgola, en el frontis del lucero, en distintas calles de nuestro distrito, hay lugares también como la losa del árbol, ingreso al sector de Playa Hermosa, que son puntos de poca iluminación, donde van los libadores de alcohol. Se hacen rondas también en las ferias, en los parques, se realizan intervenciones a los vehículos abandonados que se encuentran en la vía pública, apoyo a la colectividad, que es apoyo al vecino, entre serenazgo en conjunto con la policía nacional que también acuden a los distintos llamados de la población, ya que hay personas ebrias durmiendo en las vías públicas, personas que sufren desmayos, personas enfermas que se les apoya trasladándolas al Centro de Salud o rescate de algunas personas.

Asimismo, para informar que serenazgo durante el mes tiene 15 áreas priorizadas, esos son 15 puntos dentro del distrito, que serenazgo conjuntamente con el patrullaje integrado de la comisaría, están haciendo un punto focalizado y localizado, durante un tiempo de 15 a 20 minutos, haciendo una ronda preventiva, estas áreas priorizadas se trabajan en conjunto con el Ministerio del Interior, con el SIPCOP, donde se ingresan estos datos y se realiza el patrullaje. Las ocurrencias del mes de marzo, respecto al I Trimestre son 132 llamadas que ingresaron a la Central de Cámaras, de la Sub Gerencia de Serenazgo, se podría decir que son ocurrencias que sucedieron en este primer trimestre.

Asimismo, se invita a otra institución de informar sobre los trabajos realizados durante este I Trimestre.

El representante de la Comisaría San Ramón – Mayor PNP Mauro Mari Ureta, presenta sus saludos a la mesa central y manifiesta sobre el trabajo que se realizó en cuanto al I Trimestre:

Como se visualiza en la diapositiva la jurisdicción de la Comisaría de San Ramón tiene dos sectores, estos dos sectores están divididos, cada sector en dos sub sectores, el principal problema que se tiene en la Comisaría de San Ramón, es que no se cuenta con los vehículos operativos, tenemos una camioneta y una moto, la moto se encuentra actualmente ya operativa y el vehículo también se encuentra operativa, pero le falta su dotación de combustible, ya en el transcurso de estos dos o tres días, vamos a recibir la dotación de combustible del vehículo y lo vamos a tener ya operativo, para poder realizar también nosotros nuestro patrullaje motorizado, conjuntamente al vehículo, y la moto que también ya lo tenemos operativo, en cuanto al personal, tenemos 45 efectivos en esta comisaría, esta comisaría es tipo B y el mínimo de personal debe ser entre 70 u 80 efectivos, pero la cantidad que cuenta esta comisaría es de 45, vale decir que existe un déficit de personal, de los 45 siempre hay personal que están haciendo uso de permiso a cuenta de vacaciones o están de vacaciones, personal que sale de la comisaría a realizar diferentes cursos institucionales y que muchos de estos a veces ya no retornan, se quedan a veces se van a Lima, a la Ciudad de Huancayo, a seguir otros cursos y se quedan, si





contamos con un promedio de 43 efectivos, de los 43 en cada grupo tenemos 18 o 19 efectivos, descontando el personal que se encuentra de vacaciones, o de permiso a cuenta de vacaciones, para hacer de su conocimiento también, nosotros realizamos diferentes tipos de operativo, dentro de estos operativos podemos mencionar algunos: Impacto 2024, operativos de control ciudadano, donde realizamos la filtración de las personas para poder verificar, si estuvieran algún tipo de requisitoria, como vemos en el mes de enero hemos tenido 80 operativos policiales, en el mes de febrero 80 operativos, en el mes de marzo estamos en 60 operativos, y los operativos de fiscalización, en el mes de enero, hemos realizado dos operativos, en el mes de febrero tres operativos y en el mes de marzo tenemos dos operativos, en estos operativos conjuntamente con los fiscales, hemos también tenido algunos resultados, donde hay una foto donde hemos intervenido a una persona que estaba trasladando una planta que está prohibida llamado "huampo", quedando una persona detenida, también se intervino a una persona que trasladaba un monito.

Se tiene algunas denuncias, así como también detenidos por violencia en la ley 30364, la ley que protege a la mujer y a los integrantes del grupo familiar, en el mes de enero hemos tenido 15 denuncias, por violencia familiar, en el mes de febrero 21 denuncias, en el mes de marzo 14 denuncias, y dentro de los detenidos en el mes de enero hemos tenido 2, en febrero hemos tenido 5, en el mes de marzo 4, también hemos tenido mujeres detenidas, en el mes de enero 1, en febrero y marzo, ninguna persona (mujer).

Delitos y faltas, se ha tenido también la intervención y detención de bandas organizadas o bandas criminales, personas requisitorias y algunos infractores a la ley, que han sido detenidos, dentro de las bandas criminales, hemos tenido en el mes de febrero, 1 banda criminal, en el mes de marzo 2, y persona requisitoria en el mes de enero hemos tenido 3, febrero 4, marzo 1 persona requisitoria, y en el mes de marzo 2 menores retenidos, entendamos que los requisitorios son por diversos delitos, que han sido buscados, la gran mayoría, el 80% son requisitorios por omisión a la asistencia familiar, el resto por tráfico ilícito de drogas, o haber conducido en estado de ebriedad.

Mostramos unos cuadros donde hacemos ver la cantidad de denuncias que hemos tenido, personas también detenidas, delitos contra el patrimonio, en el mes de enero se tuvo 15 denuncias, en el mes de febrero 20, marzo 18, así como también están acompañados las personas que han sido detenidas, al realizar este tipo de delitos, o están inmersos en ese tipo de delitos, en el mes de enero tenemos 3, febrero 4, marzo 4 y las denuncias de delito contra la vida, el cuerpo y la salud, entendamos que acá, un 80% son denuncias por accidente de tránsito, muchas de estas personas sufren lesiones personales, en el mes de enero tenemos 10, en el mes de febrero 10 y en el mes de marzo tenemos 13 y detenidos también por este delito en el mes de enero 1, febrero 3 y marzo 4, también tenemos denuncias por el delito contra la seguridad pública, esos son las personas que conducen sus vehículos estando en estado de ebriedad, en el mes de enero hemos tenido 5 personas detenidas, en el mes de febrero 6, marzo 8, también la cantidad de personas detenidas, en el mes de enero 5, febrero 3 y marzo 5 y las denuncias por delito contra la libertad, son denuncias por violación sexual, tocamientos indebidos, en el mes de enero hemos tenido 1, febrero 4, marzo 5, y detenidos también, en el mes de febrero 1 y marzo 1 persona detenida, por cometer este tipo de delitos, tenemos también la denuncia contra la administración pública, son denuncias mas que nada por peculado de uso, abuso de autoridad entre otros, en el mes de febrero 2, marzo 3, también hemos tenido algunos detenidos, en el mes de febrero 1, marzo 1 y las denuncias por accidentes de tránsito, en el mes de febrero 7, marzo 2. Acá les mostramos en las diapositivas, las capturas que se ha tenido de las bandas





criminales, como son: los cogoteros de San Ramón, que eran dos sujetos que habían robado a un joven su celular, los cuales fueron identificados por la víctima, y hemos podido intervenir y detener a estas personas, tenemos a los gallineros del Anexo Catorce, son personas que habían ingresado a una finca a robar gallinas, también acudieron a la Comisaría, los identificamos, indicando el lugar donde se encontraban, así que fuimos al lugar y los señores se encontraban en una moto, lo hemos intervenido y se les ha detenido y dos tíos de San Ramón, habían ingresado a la casa de su hermano a sustraer su televisor en compañía de uno de sus amigos, ambos estaban con el televisor y fueron intervenidos, capturados y detenidos.

La SO3 PNP – Srta. Yhessy Quispe Aliaga, presenta sus saludos a la mesa central y continúa con la exposición de los trabajos que realiza la Comisaría de San Ramón, tenemos 6 programas delictivos, que una de ellas es el Club de Menores, Patrullajes Juveniles, Juntas Vecinales, Redes cooperantes y los Bapes, en todos los 6 programas, en el mes de enero y febrero, se ha ejecutado el Club de Menores, que hemos llegado a inscribir a 220 niños, que han participado en los diferentes talleres que ha llevado la comisaría, en los talleres tenemos natación, taekwondo, mini policía, fútbol, ajedrez, arte y cultura, de los cuales sus actividades de los talleres, se ha dado por clausurado el día 26 de febrero, en un local que ellos han alquilado y de lo cual se les ha entregado unos presentes y se ha realizado un show infantil para que se puedan divertir los menores.

Asimismo, el 1ro. de Marzo, se ha conformado una junta vecinal que se encuentra a la altura del Parque Infantil, que lleva de nombre los cipreses, que tiene 17 integrantes, de lo cual todos los sábados a media noche, se está saliendo a realizar las rondas mixtas en compañía del serenazgo. El programa de patrullaje juvenil, el día de ayer en horas de la tarde, el comisario se ha reunido con los diferentes directores de las instituciones educativas del Distrito de San Ramón, ya sean públicas o privadas, donde se ha quedado en acuerdo de formar las brigadas de autoprotección escolar, los famosos Bapes y también los policías escolares, que están programados su juramentación a fines de abril. Asimismo, los directores se han comprometido en instalar dentro las instituciones educativas, unos cuadernos denominados control ciudadano, de los cuales el personal policial va a constituirse a la hora de ingreso y salida de los alumnos, en cada institución educativa y en ese cuaderno se va a anotar su asistencia, tanto en el ingreso, como en la salida. Asimismo, tenemos las tomas fotográficas de las rondas mixtas, con las diferentes juntas vecinales que tenemos y las tomas fotográficas del patrullaje integrado, en lo que va de enero, febrero y marzo, tenemos 27 rondas mixtas con las juntas vecinales y 72 servicios de patrullaje integrado, entre la comisaría de San Ramón y el personal de serenazgo de San Ramón.

Se tiene el servicio policial, que desde el inicio de clases se ha instalado personal policial afuera de los centros educativos, para que hagan su servicio policial, para evitar el tema de incidencias delictivas o otros tipos de incidencias, asimismo, también tenemos el servicio de patrullaje motorizado y patrullaje a pie, en enero se ha tenido 30 patrullajes motorizados, en el mes de febrero 30 y en el mes de marzo 20, en lo que tenemos patrullaje a pie, también tenemos personal que está patrullando por los diferentes puntos aquí en San Ramón, ahí también está incluido el personal de barrio seguro y el personal que patrulla a pie, ahí tenemos el servicio que se ha ejecutado en enero 64 servicios de patrullaje a pie, en febrero 64 patrullajes a pie y en marzo 56 servicios de patrullaje a pie.

Asimismo, también tenemos el servicio de apoyo prestado en recuperación de cuerpos de personas desaparecidas, al lado izquierdo de la pantalla se puede visualizar la persona que ha estado desaparecida en el accidente de la Empresa SIMSA, el mes pasado, ahí está la recuperación del cuerpo, personal de serenazgo y personal de la PNP, al lado derecho se puede

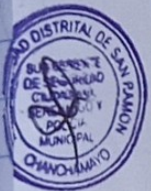


visualizar del rescate del día de hoy en la altura de la Piscina Selva Alegre, se ha podido identificar a una persona que se encontraba en el río, se ha realizado la recuperación del cuerpo, y estamos en proceso de identificación.

La representante del Centro de Salud Mental, presenta sus saludos a la mesa central y manifiesta que el Centro de Salud Mental como institución tiene una misión y su visión, dentro de ello es nuestra misión trabajar con la salud mental, aportando a la atención de la familia y también integrados a la comunidad, que también es parte del trabajo del centro de salud mental, asimismo, la misión es ser una institución reconocida a nivel local que es la provincia de Chanchamayo, como gestora y promotora de la salud mental, tenemos un compromiso con la orientación e incorporación a la comunidad. El modelo que tienen los centros de salud mental, son los modelos de atención basados en enfoque de interculturalidad, enfoques de derechos humanos, equidad de género, y sobre todo basado en la comunidad, ya que hoy en día la salud mental, se podría decir que tras el COVID, recién ha tomado cierto realce porque ha resaltado muchas veces en nuestros adolescentes conductas, incluso nuestros adolescentes tienen depresión por nuestros niños, y que decir nosotros mismos, podemos llegar a hacer quizá usuarios de este centro de salud, ya que la salud mental es importante.

En resumen para comentarles que el Centro de Salud Mental hace las atenciones ambulatorias, nosotros no contamos con hospitalización a diferencia de la Unidad de Salud Mental del Hospital Demarini, que si tiene el área de hospitalización, los casos que vamos atendiendo, son casos de moderados a severos, entre ellos están los trastornos mentales, los problemas psicosociales que nominamos en este caso lo que es la violencia familiar y los integrantes del grupo familiar, también estamos realizando las acciones, orientadas en la aprobación, detección y diagnóstico para el tratamiento y cuidado de la salud mental de los pacientes y sobre todo de los usuarios.

También contamos con servicio de psiquiatría, medicina, también tenemos los servicios de psicología, en el área de adulto, adulto mayor, psicología en niños y adolescentes, el área de orfandad también, donde han llegado unos niños tras el COVID, huérfanos de papá o mamá, o le han quitado a los padres, también contamos con esa área que se hace cargo del acompañamiento psicosocial a los menores y a la familia, también tenemos el área de adicciones, en este caso las falencias de un tema de consumo de alcohol, o drogas (marihuana), también tenemos un área de terapia ocupacional, tenemos el área de lenguaje, el área de participación social comunitaria, el área de farmacia y el área de tóxico, vamos a reportar las atenciones que se realizado, esto es de los pacientes atendidos, porque en realidad tenemos mas pacientes y vamos a reportar en el mes de enero y el mes de febrero, porque en este mes de marzo seguimos en curso y nosotros cerramos los primeros días de cada mes, todo un consolidado de datos, en este caso les voy a dar parte de lo siguiente: en el mes de enero, los trastornos mentales que más tenemos de la población de niños, adolescentes, jóvenes, adulto y adulto mayor, por ejemplo tenemos niños con autismo, varoncitos tenemos 2, mujercitas tenemos 1 niña, en adolescentes estamos 0, en adultos obviamente ellos van a llevar un paquete cuando ya sean adultos, esta etapa también tenemos trastornos de comportamiento, son niñitos que tienen conductas, los cuales se han ido detectando y tenemos a la fecha 29 niños, 9 niñas, 17 adolescentes varones, 23 adolescentes mujeres, haciendo un total de 78, en el tema de atención de ansiedad es más frecuente en la población joven de 18 a 29 años, incluida a adultos mayores desde 79 años a más, entonces aquí tenemos el reporte, que la mayor población está entre los adultos de 30 años a 59, y la mayor demanda son con las mujeres, tenemos pocos varones que han cumplido el paquete de atención, porque todavía tenemos personas que abandonan el tratamiento y alargan el proceso, estas son personas tratadas inclusive con





tratamiento incluido, de las evaluaciones psiquiátricas, también tenemos conductas suicidas, en enero no hemos tenido ningún reporte, probablemente si existe un primer nivel como en el centro de salud, que se ha reportado, también tenemos el consumo de alcohol que es muy distinto a la dependencia, el uso nocivo de alcohol, este área es importante, ya que hay jóvenes de entre 18 años, tenemos a un varón, en adultos de 30 también tenemos 2, un adulto mayor de 60 a 79 años, oscilan entre esas edades, en la dependencia no hay dependencia de alcohol, pero si hay consumo perjudicial, que pueden ser dos a tres veces por semana este consumo, también tenemos los trastornos psiquiátricos o síndrome psiquiátrico como lo conocemos, en la población joven, tenemos un paciente joven que ha culminado con el tratamiento, porque hay mas en tratamiento, también tenemos a una mujer, tenemos entre las edades de 30 a 59 años, 9 varones que ya culminaron su paquete, tenemos también tenemos a una femenina que es una adulta mayor de 60 a más, tenemos un paciente varón que ha culminado el tratamiento, ya son personas que van a llevar toda una vida su tratamiento; la otra parte, tenemos 8 niños, de entre 3 a 11 años, que han sido víctimas de violencia, en la mayoría de estos casos, han sido derivados del Juez de Paz y otras instancias como el CEM, ellos ya ven la fase recuperativa, tenemos 3 violencia familiar, tres de 11 años, en adolescentes tenemos 6 varoncitos, en jóvenes no tenemos, en adultos registran 2 mujeres que son de 30 a 59 años y en adulto mayor tenemos, en cuanto a abuso sexual, son casos que también han sido derivados por las instancias que corresponden, tenemos 9 varoncitos que han cerrado el paquete de atención por lo que es de abuso sexual, en adolescentes a un varón y la mayor demanda son mujercitas, sobre todo señoritas, que están cerrando el paquete, jóvenes tenemos 2 mujeres, en adultas tenemos 15 y adultas mayores tenemos 5 mujeres, en el mes de enero se ha atendido un total de 241 personas, que se ha culminado el paquete de atención, incluido lo que es violencia familiar y abuso sexual, con el mes de febrero igual, les comentaba de los trastornos mental, autismo, comportamiento, también se tiene un cierto incremento en el área de varoncitos con autismo, en este caso hay 7 niños, que ya está implementado, también tenemos en adolescentes, varoncito 1, en el trastorno del comportamiento también se tiene 30 niños, con problemas de conductas y emociones, también tenemos mujercitas que son 9, en adolescentes también tenemos 1 varón y 2 mujercitas, hacen un total de 42, que acá son más el problema de conducta, también se tiene casos de depresión un incremento en la población adulta de 30 a 59 años, la mayor parte es en las mujeres, en alcohólicos y conductas suicidas hay pocos, no se han registrado, por ejemplo en consumo de alcohol en adultos tenemos a 1 varón y 1 mujer, y en adulto mayor, esta población como por ejemplo son los que ya han cerrado paquetes, aquí nuevamente tenemos problemas psicosociales, que son la violencia familiar, es un incremento en la población de niños también, menores de 3 a 11 años que son las damas, y en el abuso sexual que se registra en mayor número y en la población adulta, de 4 varones y 2 mujeres, en enero hemos tenido 168 pacientes atendidos, en el mes de febrero tenemos un total de enero y febrero de 322 personas con trastornos mentales del comportamiento, ya que en el cuadro anterior se ha podido ver los tipos de trastornos que vamos atendiendo y lo que es violencia y abuso sexual en enero son 61 personas, mayor demanda en enero, febrero baja un poco, pero hace un total de 800, 97 casos de violencia familiar.

Si bien es cierto tenemos el área de participación comunitaria, desde esta área nosotros podemos participar en este tipo de mesa, como es el CODISEC u otras instancias. Nuestra participación social comunitaria, viene realizando un trabajo, como por ejemplo los talleres, en el mes de enero, el día 13 de enero, es el día mundial de la lucha contra la depresión, no sé cuántos han hecho esta actividad cada institución, en este caso ahorita se ha trabajado con las personas adultas mayores que están en el cedif, sabemos que a cierta edad llega la depresión





porque no saben en que ocupar el tiempo, se ha trabajado en febrero más que nada las atenciones comunitarias, son las visitas domiciliarias, que se hace a cada paciente que encerrado su paquete, el equipo técnico, acá está el área de servicio social, el área de enfermería, que va a salir a hacer el seguimiento a los pacientes, en el mes de marzo se ha trabajado con el área de IEC, el 8 de marzo también se ha trabajado en la prevención obviamente y como se sabe fue día de la mujer, también se hace el primer taller con lo que es madres mentoras, a su vez también como trabajadoras de salud mental, porque ellas conocen su realidad, donde se desempeñan, donde viven, saben quién sufre violencia, quien no sufre de depresión, ansiedad alcoholismo, consumo de drogas, ellas nos apoyan bastante en tratar y derivar a los pacientes de manera adecuada, como les comentaba también hay una nueva asociación que se ha formado, la asociación de familiares y usuarios de salud mental, que es llamado "despertar hacia un nuevo amanecer", la presidenta ha tenido el primer acompañamiento por el equipo de 3:10:20 desde el mismo ministerio de salud, del departamento de salud mental, quién estaría orientando sobre el trabajo que van a realizar, y también hemos tenido hace poco el taller, sobre los derechos a la salud, que ellos deben conocer como nueva asociación y como es sobre todo, para la comunidad de Chanchamayo.

Dentro de las actividades del CODISEC, como integrantes, estamos teniendo el primer objetivo, y para cumplir el trabajo de lo que es prevención del consumo de drogas, en este caso se ha logrado realizar los talleres, un taller informativo, que ha sido en los colegios que ya lo menciono la policía y la entidad a cargo, que ha sido en el Ina 18, San Ramón, Juan Santos Atahualpa, Sagrado, también se ha cumplido con esta actividad, en lo que va del tercer trimestre, y probablemente se coordine ya para las siguientes meses sobre las actividades, como objetivo estratégico, se tiene el tema de lo que es la promoción de la salud mental, nosotros en cada actividad que se ha hecho casi itinerante, aprovechamos en impartir a toda la población sobre que es la salud mental y les damos algunos trípticos, para que puedan conocer y saber a dónde acudir.

La secretaria técnica – Ing. Sisly Zuley Barzola Torres, da por culminado la I Consulta Ciudadana 2024, en cuanto al I Trimestre, y agradece a cada una de las instituciones presentes en esta actividad y agradece a la población asistente.

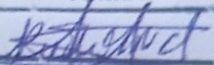
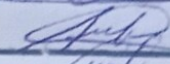
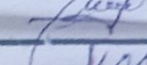
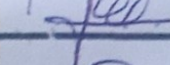
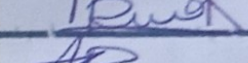
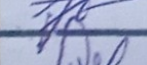




N°	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

PARTICIPANTES A LA CONSULTA CIUDADANA SAN RAMÓN 2024				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	LUGAR DE DONDE ASISTE	N° CINI	FIRMA
	Ibarra Limaylla Glizet	CSAC San Ramon	40391823	[Firma]
	Tania Matilde Riveros De la Cruz	C.S.N.C. San Ramon	72693337	[Firma]
	Ernesto Sierra Rodriguez	Ministerio Publico	19996544	[Firma]
	Cesari Campese Anaya	Policia Carreteras Ica Merce	09363170	[Firma]
	SHUTON ORMEGA BAREJO	AEROPUERTO AEREO SAN RAMON	09220660	[Firma]
	YELKA VANESA MEDINA PALOMINO	CEM CHONCHUMPYO	47230970	[Firma]
	Hiram Llaute Romero	Subprefectura San Ramon	40088230	[Firma]
	Julio Cesar Pérez Rodriguez	JUEZ DE PAZ SEGUNDA NOMINACION	25777023	[Firma]
	Teobilo Maymas Inuma	CCNU Shawan Rama	00654980	[Firma]
	SOLANSA SARAI SORIANO SACRS	ASISTENTE SUB GERENCIA DE TRANSPORTE	75624184	[Firma]
	Tanuja Yleng Cardenas Yep	Asistente GDSTH	20579829	[Firma]
	Mirna Romero Cuadros	A	40051319	[Firma]
	Patricia Rosmeri Payano Dianderas	G. RENTAS	40989154	[Firma]
	Marra Beatriz Gonzales Garrillo	POBLADORA DE SAN RAMON	45137584	[Firma]
	DANIEL SOLOJUREN OSSIO	JV. SAN ANTONIO	45349380	[Firma]
	SANTOS GABRIEL HUAMAN	Poblador de San Ramon	72253000	[Firma]
	Nelson Yane ROQUE	Poblador de SAN RAMON	70322403	[Firma]
	Roberto Sanchez Salinas	Poblador de San Ramon	21117207	[Firma]
	Gean Carlo Comarena Roman	Personal MDSR	73265281	[Firma]
	Franshesca Judith Moran Gutierrez	Personal MDSR	70470900	[Firma]



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	LUGAR DE DONDE ASISTE	N° ENI	FIRMA
	RUTH NAVARRO CERINCO	PERSONAL M.D.S.R.	21798083	
	DAIYSEN VALANCIA VALDIVIA	PERSONAL M.D.S.R.	71850774	
	LOZ T. BAZOK ARCC	PERSONAL M.D.S.R.	23569370	
	MIRNA MEMIL CARREAS BAZALVA	C.S.M.C. S.R. ICFESTORIA	20548841	
	ROLANDO GALARZA LOPEZ	ALCALDE C.P. NARANJAL	20579479	
	FLORES OCHANTE ARTE. G	PERSONAL M.D.S.R.	45332862	
	JUAN VALDEZ FERRERO	POBLADOR S.R.	20579406	